

Guía informativa para madres y padres

Curso 2010-11

(Programa de Transición de Primaria a Secundaria)



**GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÒ**

Servei Territorial d' Alacant

IES LLOIXA

Direcció: Av. Comtat de Fabraquer 1 – 03550- Sant Joan d'Alacant

Tel: (96) 565 63 96 / Fax: (96) 565 65 51

E-mail: 03010429@centres.cult.gva.es

Web: <http://ieslloixa.com/>

ÍNDICE**1. Introducción****2. Equipo Directivo****3. Coordinadores****4. Departamento de orientación****5. Horario del Centro****6. Contacto****7. Otras webs de utilidad****8. Oferta educativa****9. Programas y proyectos autorizados****10. Organigrama del Instituto****11. Descripción del sistema educativo****11. 1. La etapa de E.S.O.****11. 2. Alternativas al terminar la E.S.O.****11. 3. Estructura del sistema educativo****11.4. Estructura y horario de 1º de E.S.O., notación de calificaciones y opciones de promoción y repetición****12. La adolescencia un periodo de cambios****13. La transición de Primaria a Secundaria****13. 1. Los cambios en la nueva etapa****13. 2. La organización del instituto****14. Qué pueden hacer las familias para ayudar a sus hijos e hijas**

Nota: Cada vez que se menciona "tutores", "alumnos", "profesores", etc., se entiende que se hace referencia a ambos sexos indistintamente.

1. Introducción

Con esta guía pretendemos facilitar el conocimiento de la etapa educativa de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, E.S.O.), por parte de las madres y padres del alumnado de nuevo ingreso, así como sentar las bases de la necesaria coordinación entre las familias y el instituto. Ésta es la razón del **Programa de Transición de Primaria a Secundaria**.

Confiamos en que esta guía contribuya a ello y que, también, sirva para obtener una información general sobre la organización general de un instituto y, en particular, sobre el funcionamiento y oferta educativa del IES Lloixa, al tiempo que oriente a los padres y a las madres que desean seguir apoyando a sus hijos e hijas, tanto en la transición entre etapas, como en la adaptación a la nueva etapa educativa que empiezan.

Reciban en el nombre de toda la Comunidad educativa del IES Lloixa nuestra más cordial y afectuosa bienvenida.

2. Equipo Directivo

- Director: **FRANCISCO JESÚS GARCÍA GARCÍA** (direccion@ieslloixa.com)
- Subdirectora: **IRENE PÉREZ TORREGROSA** (subdireccion@ieslloixa.com)
- Jefe de Estudios (turno matutino): **VICENTE FUENTES SERRA** (je@ieslloixa.com)
- Jefa de estudios (turno vespertino): **BERTA M^a PENALVA BLASCO**
- Secretario: **MANUEL ÁNGEL FLORES VICEDO** (secretaria@ieslloixa.com)

3. Coordinadores

- Primer ciclo de E.S.O.: JOSÉ JAIME VILLARONGA FUSTER
- Segundo ciclo de E.S.O.: ELVIRA BUADES GARCÍA
- Bachillerato: PURIFICACIÓN CELA ACEÑA
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): JUAN JOSÉ GUARINOS HUESCA

4. Departamento de orientación

- Pedagogía-Terapéutica 1: ANA MARÍA GIMÉNEZ GÓMEZ
- Pedagogía-Terapéutica 2: ENCARNACIÓN MANJÓN DOMÍNGUEZ
- Orientación Educativa: ROSARIO SALAZAR EGO-AGUIRRE
- Profesorado ámbito de los Programas de Diversificación Curricular y Profesorado de módulos/ámbitos del Programa de Cualificación Profesional.

5. Horario del centro

Horario para 1º y 2º de E.S.O.: Lunes, Martes y Jueves (08:00 a 13:50 h.);
Miércoles (08:00 a 14:40 h.);
Viernes (08:00 a 12:40 h.).

Nota: el Instituto imparte en horario vespertino su oferta formativa de Formación Profesional.



6. Contacto

Dirección: Av. Comtat de Fabraquer 1 – 03550- Sant Joan d'Alacant
Tel: (96) 565 63 96 / Fax (96) 565 65 51
E-mail: 03010429@centres.cult.gva.es
Web: <http://ieslloixa.com/>



7. Otras webs de utilidad

Consellería de Educación <http://www.edu.gva.es/>
Portal de orientación académica y profesional <http://www.quieroser.net/principal.php>
Ministerio de Educación <http://www.educacion.es/portada.html>
Recursos educativos para madres y padres <http://www.ite.educacion.es/padres/>

8. Oferta educativa

Nuestro Centro ofrece al alumnado y a sus familias la posibilidad de estudiar los siguientes niveles/etapas o programas y obtener las siguientes titulaciones:

❖ **Educación Secundaria Obligatoria** (E.S.O.). Superando los 4 cursos se obtiene el título de Graduado en E.S.O.

❖ **Programa de Cualificación Profesional Inicial** (P. C. P. I.) de la modalidad de Aula polivalente, denominado "Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos y Operaciones y Grabación de Tratamiento de Datos y Documentos", con la posibilidad de convalidar la prueba de acceso a Ciclos Formativos de grado medio (superando el nivel 1) y/o a obtener el título de Graduado en E.S.O. (superando el nivel 2).

❖ **Bachillerato** en las siguientes modalidades:

- Ciencias y Tecnología,
- Humanidades y Ciencias Sociales.

Superando los dos cursos se obtiene el Título de Bachiller.

❖ **Ciclo Formativo de grado medio de Gestión administrativa** de 2000 horas (dos cursos) tras cuya superación se obtiene el título de Técnico de Grado Medio en Gestión Administrativa.

❖ **Ciclo Formativo de grado superior de Administración y Finanzas** de 2000 horas (dos cursos) tras cuya superación se obtiene el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

9. Programas y proyectos autorizados

Como complemento de las enseñanzas anteriores, nuestro centro lleva a cabo varios programas y proyectos que redundan en la formación de nuestro alumnado y fomentan las buenas relaciones en la Comunidad Educativa. Los más destacados, entre otros, son:

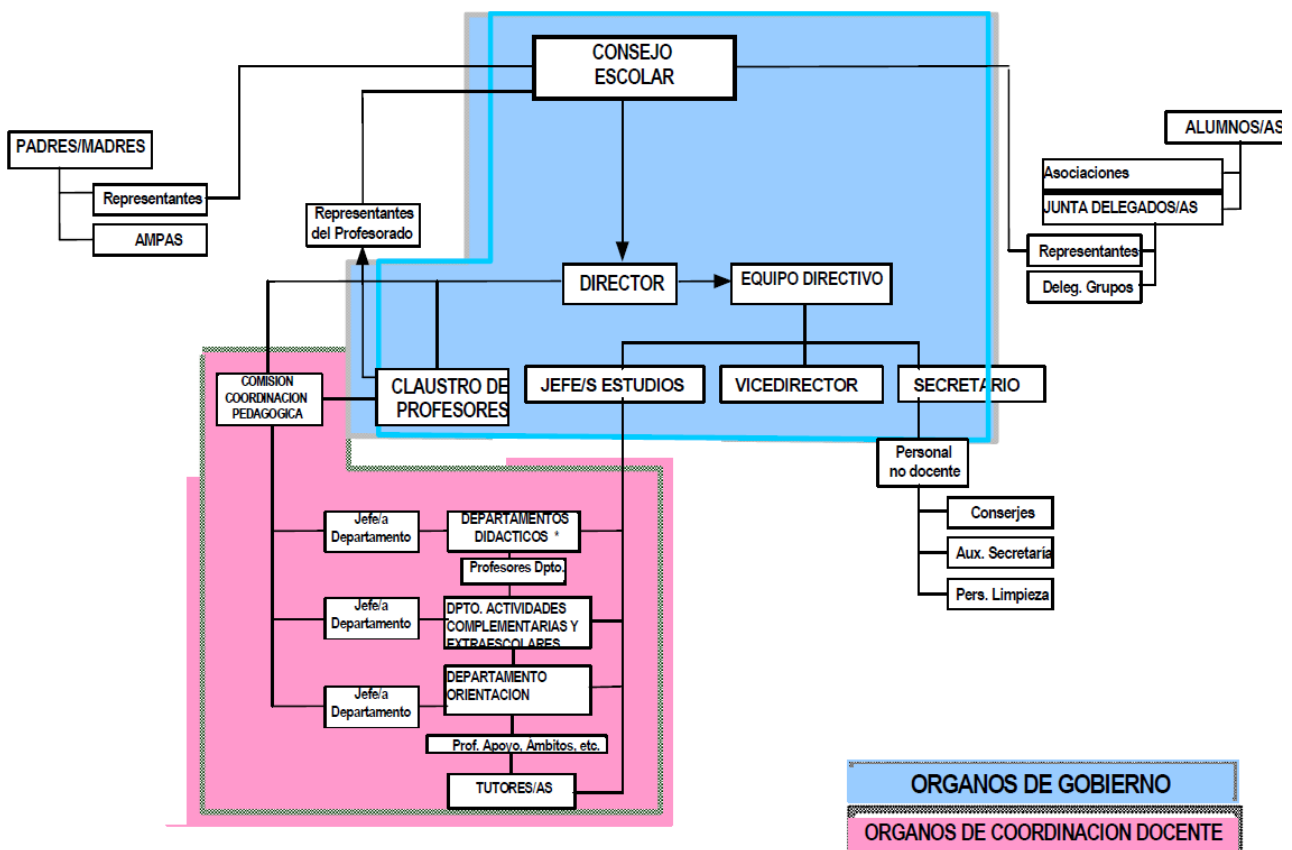
- Programas de Diversificación Curricular (P.D.C.) de primer y segundo curso (equivalentes a 3º y 4º de E.S.O., respectivamente).

- Diversas líneas del Programa de Refuerzo y Apoyo (PROA) incluido el Acompañamiento Escolar (apoyo escolar vespertino).

- Proyecto de Compensación Educativa: Programa de acogida a nuevos alumnos y refuerzo en lenguas a los recién llegados a la Comunidad.
- Programa de Educación Plurilingüe.
- Proyecto ARCE de Bibliotecas Escolares.
- Proyecto de Huerto Escolar.
- Programa Comenius.

10. Organigrama del instituto ¹

El siguiente organigrama muestra la estructura general de un centro público de Educación Secundaria:



En los Centros de Secundaria existen dos tipos de órganos de gobierno, unos son **colegiados**: El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores y otros son **unipersonales**: Director, Vicedirector, Jefe/s de Estudios, y Secretario que -a su vez- constituyen el Equipo Directivo.

El **Consejo Escolar** es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Está integrado por el Director, el Jefe de Estudios, 6 representantes de los padres y madres, 5 representantes de alumnos/as, 8 profesores/as, un representante del personal de administración y servicios, un Concejal o representante del Ayuntamiento y el Secretario del Instituto, que actúa como secretario del Consejo, con voz, pero sin voto.

¹ Decreto 234/1997, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de los institutos de Educación Secundaria.
Resolución de 17 de julio de 2009, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente a los centros que impartan enseñanzas de E.S.O. y Bachillerato para el curso 2009-2010.

Entre sus múltiples atribuciones pueden destacarse: formular propuestas al equipo directivo sobre la programación anual del Centro y aprobar el proyecto educativo; participar en el proceso de admisión de alumnos; aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Centro; conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar porque éstas se atengan a la normativa vigente; ser informado de la propuesta a la Administración educativa del nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo; y, en general, supervisar la actividad general del Centro.

En su seno deben constituirse como mínimo las siguientes comisiones: de convivencia; de tutoría y orientación; Económica; Permanente y de coordinación pedagógica y de cantina.

El **Claustro** es el órgano de participación de los profesores en el Instituto. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo. Entre sus competencias hay que destacar: establecer los criterios para la elaboración de los Proyectos Curriculares de Etapa, aprobarlos y evaluarlos, aprobar los aspectos docentes de la Programación general anual, aprobar los criterios pedagógicos para la confección de los horarios de los alumnos, analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar...

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el **Equipo Directivo**. Su función es la de velar porque las actividades del Centro se desarrollen con sujeción a los principios constitucionales, la efectiva realización de los fines de la educación y por la mejora de la calidad de la enseñanza.

Igualmente, garantizarán el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

El **Director** ostenta la representación del Instituto y dirige y coordina todas las actividades del mismo. El **Vicedirector**, sustituye al Director en caso de ausencia o enfermedad, organiza, junto a aquél, los actos académicos y coordina la realización de actividades extraescolares. El **Jefe/s de Estudios** coordina las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de profesores y alumnos. El **Secretario** gestiona los aspectos administrativos y económicos del Instituto.

En la vertiente didáctica, en los Institutos de Educación Secundaria existen los siguientes órganos de coordinación docente:

- ◆ Departamento de Orientación.
- ◆ Departamentos Didácticos.
- ◆ Comisión de coordinación pedagógica.
- ◆ Equipo docente del grupo, compuesto por el conjunto del profesorado que imparte docencia a un grupo.
- ◆ Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

El **Departamento de Orientación** coordina la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, colabora con el profesorado del Instituto en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que las necesitan...

Los **Departamentos Didácticos**. En todos los Institutos existen los Departamentos de Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Educación Física y Deportiva, Filosofía, Física y Química, Francés, Inglés, Geografía e Historia, Griego, Latín, Valenciano, Castellano, Matemáticas, Música, Tecnología, Religión, Informática y los Departamentos de la Familia Profesional de los ciclos formativos que se impartan (en el caso del IES Lloixa, Dpto. de Administración).

Cada Departamento está integrado por todos los profesores/as que imparten enseñanza de las materias específicas del mismo. Los profesores de cada Departamento -coordinados y dirigidos por el Jefe de Departamento- son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las diferentes áreas, materias o módulos asignados al Departamento.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica** es la responsable de establecer las directrices generales para la elaboración de los Proyectos Curriculares de Etapa, asegurar la coherencia entre éstos, el Proyecto Educativo del Instituto y la Programación General Anual.

El conjunto de profesores/as que imparten docencia a un grupo de alumnos constituye el **Equipo docente del grupo**. Debe actuar coordinadamente para establecer los criterios que garanticen la convivencia, ocuparse de la resolución de los problemas del grupo y de la información a los padres, madres, o tutores legales del alumnado. El profesor **Tutor/a** coordina al equipo docente del grupo, que constituye la **Junta evaluadora** del mismo.

Cada grupo de alumnos tiene asignado un profesor **Tutor/a** que, entre otras, tiene la función de velar por el buen desarrollo del proceso educativo de los tutorandos, orientarles y asesorarles sobre sus posibilidades educativas y profesionales posteriores y mantener informados a los padres y madres o tutores de la marcha académica de sus hijos e hijas.

El **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares** promueve, organiza y facilita este tipo de actividades: culturales, deportivas, viajes de estudios, intercambios escolares.... Cada curso, el instituto organiza eventos de carácter cultural, literario, coeducativo, deportivo, lúdico... y realiza salidas y viajes (a nivel nacional y europeo) que complementan la actividad pedagógica de las clases.

El Coordinador de E.S.O. forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, participa en la elaboración del proyecto curricular, elabora el plan de información dirigido a las familias, y a los alumnos que se incorporan al Centro. Coordina las reuniones de los profesores que dan clase en la E.S.O. y participa en la coordinación del Plan de Acción Tutorial.

El coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): coordina el uso de las aulas de informática del centro, vela por el mantenimiento del material informático, asesora en materia informática al resto del profesorado y realiza el inventario de máquinas y material informático, responsabilizándose de que esté disponible y en óptimas condiciones de utilización.

11. Descripción del sistema educativo

11.1. La etapa de E.S.O.

La enseñanza básica está constituida por la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Se extiende a lo largo de 10 años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los 6 y los 16 años de edad. No obstante, el alumnado tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los 18 años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso, en las condiciones legalmente establecidas.

La enseñanza Primaria inicia la etapa obligatoria y comprende 6 cursos que van de los 6 a los 12 años. Si un alumno no alcanza las competencias básicas, puede repetir un curso con un plan específico de refuerzo o recuperación.

La enseñanza Secundaria continúa la enseñanza básica obligatoria a lo largo de 4 cursos académicos hasta los 16 años. El alumno puede repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

La finalidad de la E.S.O. consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar en ellos hábitos de estudio y trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Durante toda la enseñanza básica rigen los principios de educación común y atención a la diversidad, cuyo objetivo es el de proporcionar una educación adecuada a las necesidades, intereses y características individuales. En la E.S.O., por otra parte, se ha de prestar especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

Los centros educativos de Secundaria tienen autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad adecuadas a las características de su alumnado. Para facilitar la atención a la diversidad:

- Las asignaturas instrumentales Castellano: Lengua y Literatura, Valenciano: Lengua y Literatura y Matemáticas disponen de horas de refuerzo según las necesidades y decisiones de los centros.
- Las asignaturas de Biología, Física y Química, Inglés y Tecnología pueden impartirse mediante desdobles de grupos, en los que dos profesores/as atienden al alumnado del aula para favorecer la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Para la atención a la diversidad de forma más específica, se contemplan las adaptaciones curriculares individuales significativas y no significativas, así como las adaptaciones de acceso al currículo.
- Otras medidas que promueven la atención a la diversidad son: la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo, los agrupamientos flexibles, las medidas de compensación lingüística para el alumnado recién llegado a la Comunidad, los Programas de Diversificación Curricular (P.D.C.) y los Programa de Calificación Profesional Inicial (P.C.P.I.). Éstos dos últimos programas se pueden aplicar a partir de 2º de E.S.O. en alumnos que ya han repetido una vez en la E.S.O.

Las medidas de atención a la diversidad mencionadas, tienen como finalidad que todo el alumnado consiga superar los objetivos de la E.S.O.

La elección de las optativas por parte de los alumnos ha de tener sentido para la preparación más adecuada en función de sus motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje. El tutor, el profesorado y el departamento de orientación, pueden ayudar a que la elección de las optativas tenga una correspondencia adecuada tanto con las necesidades del alumnado como con los estudios posteriores. Cada instituto oferta un grupo de optativas en cada nivel; algunas son de oferta obligada y otras de oferta voluntaria por el Centro.

Entre las de oferta obligada en 1º de E.S.O., consta la Optativa Instrumental (Valenciano, Castellano y Matemáticas), optativa de refuerzo para el alumnado que necesita esta medida. La propuesta de inclusión del alumnado en dichas materias se puede consultar en la web del centro <http://ieslloixa.com/Documentos/pec/opt123eso.pdf> Así mismo, la información sobre la oferta de optativas que ofrece el centro en la E.S.O., en <http://ieslloixa.com/Documentos/pec/opteso.pdf>

Al finalizar los 4 cursos de la E.S.O. la titulación que se obtiene es la siguiente:

-**Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** que se obtiene por haber alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.



-**Certificado de Escolaridad** en el que constan los años cursados para quienes no obtienen el título.

11.2. Alternativas al terminar la E.S.O.

El Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria permite acceder al Bachillerato, a la Formación Profesional de grado medio (Ciclos Formativos de grado medio), a los Ciclos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño, a las Enseñanzas Deportivas de grado medio y al mundo laboral.

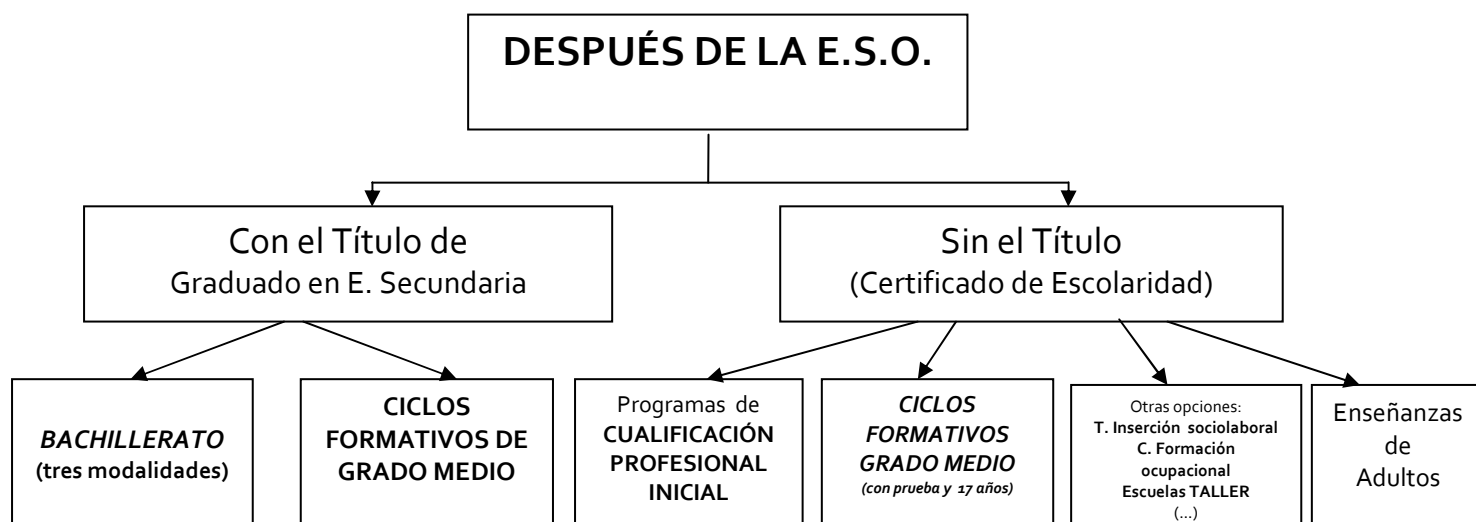
Con el Certificado de Escolaridad se puede acceder a las enseñanzas de adultos para la obtención del título de Graduado escolar, a las Escuelas Taller y Casas de Oficios, a la Formación Ocupacional, Talleres de Formación para la Contratación, Talleres de Formación e Inserción Laboral, etc. y al mundo laboral (trabajador por cuenta ajena o autónomo).

EL Bachillerato comprende dos cursos en modalidades organizadas de modo flexible en distintas vías, que serán el resultado de la libre elección del alumnado de materias de modalidad y optativas. Hay 3 tipos de Bachillerato:

- Artes ² (modalidad no impartida en el IES Lloixa)
- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y Ciencias Sociales

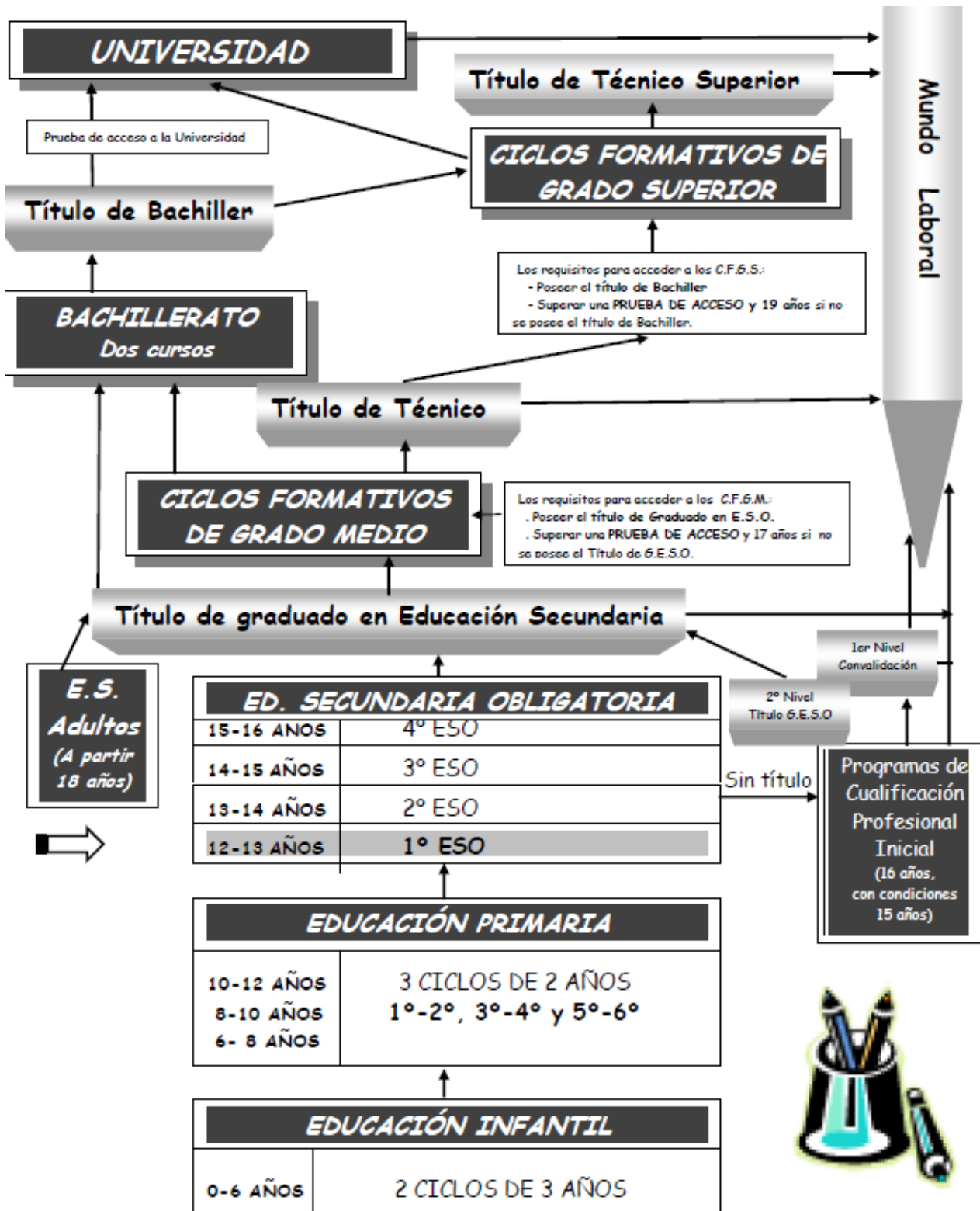
El alumnado con evaluación positiva en todas las materias obtiene el Título de Bachiller. Tras obtener dicho título, pueden optar entre acceder a la Formación Profesional de grado superior (Ciclos Formativos de grado superior) o acceder a la Universidad (previa superación de la Prueba de acceso a la universidad –P.A.U.- o selectividad).

La Formación Profesional está organizada en familias profesionales y comprenden un conjunto de Ciclos Formativos de grado medio y de grado superior que tienen como finalidad preparar al alumnado para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la sociedad. La superación de los Ciclos Formativos de grado medio o de grado superior, supone obtener el título de Técnico y Técnico Superior, respectivamente, en la profesión correspondiente.



² El Bachillerato de la modalidad de Artes, se imparte en los institutos: IES Playa de San Juan, IES 8 de Marzo e IES Virgen del Remedio, entre otros centros públicos de la provincia de Alicante.

11.3. Estructura del sistema educativo



11.4. Estructura y horario de 1º de E.S.O., notación de calificaciones y opciones de promoción y/o repetición.

Las materias que conforman la estructura el primer curso de la ESO son las siguientes:

1º E.S.O.	
MATERIAS	H.
Valenciano: Lengua y Literatura	3
Castellano: Lengua y Literatura	3
Lengua extranjera	3
C. Sociales, Geog. e Historia	3
Matemáticas	3
Ciencias de la Naturaleza	3
<i>Tecnologías</i>	2
<i>E. Plástica y Visual</i>	3
Educación Física	2
Religión	2
Tutoría	1
Optativa:	2
TOTAL	30

A lo largo del curso, hay tres evaluaciones, una por trimestre. La tercera en nuestro Centro (en junio), coincide con la final.

Además, existe una Junta de evaluación inicial que sirve para detectar posibles problemas de aprendizaje para así poder paliarlos, lo antes posible, con las medidas adecuadas.

El alumnado que no supere alguna/s materia/s en junio, puede presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.

Las calificaciones se expresan en los términos de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, y Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás.

Estas calificaciones van acompañadas de una expresión numérica de 0 a 10, sin decimales, conforme a la siguiente escala: Insuficiente (0, 1, 2, 3 ó 4); Suficiente (5); Bien (6); Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 ó 10).

OPCIONES DE PROMOCIÓN Y REPETICIÓN AL TÉRMINO DE 1º DE E.S.O.

SITUACIÓN FINAL CURSO	POSIBILIDADES CURSO SIGUIENTE
1º ESO	1º o 2º
Aprueba todas las materias del curso (jun. o sep.)	Promociona a 2º sin pendientes
Tiene un máximo de 2 materias suspensas (sep.)	Promociona a 2º con 1 o 2 pendientes y Programa de refuerzo para ellas
Tiene 3 materias suspensas (sep.)	Excepcionalmente ³ , promociona a 2º con 3 pendientes y Programa de refuerzo para ellas
	Repite 1º y Plan Específico Personalizado
Tiene 4 o más materias suspensas (sep.)	Si ya repetía 1º, promociona a 2º con 3 pendientes y Medidas de atención a la diversidad
	Repite 1º y Plan Específico Personalizado
Tiene 4 o más materias suspensas (sep.)	Si ya repetía 1º, promociona a 2º con 4 o más pendientes y Medidas de atención a la diversidad
	Repite 1º y Plan Específico Personalizado

³ Si el equipo docente considera que la naturaleza de dichas materias no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiara su evolución académica.

12. La adolescencia un periodo de cambios

La E.S.O. se enlaza en el plano evolutivo con una etapa importante: la adolescencia. La adolescencia es un periodo en el que van a suceder toda una serie de cambios, que afectarán a muchas facetas de la persona: la corporal, la afectiva, la cognitiva, los valores y las relaciones sociales.

Este periodo es incierto tanto en su duración como en la edad de inicio. Cada chico y cada chica son distintos y eso también se refleja en la adolescencia. La intensidad de los cambios y el orden en el que se van a dar tampoco serán iguales. En todos los casos, conocer y respetar los ritmos puede ser una pista de cómo ayudar en este periodo.

Junto a los deseos de autonomía e independencia que empiezan a surgir en el adolescente, aparecen nuevos temores y dudas que afectan tanto a los chicos y chicas como a sus progenitores. ¿Cómo actuar? ¿Cómo abordar las nuevas situaciones?

¡Ojalá hubiera una única respuesta! Hay muchas y, desde luego, no existen recetas mágicas. De cualquier manera, conocer a grandes rasgos en qué consisten esos cambios ayudará a entender a los adolescentes en general y a vuestro hijo o hija en particular.

El cuerpo sufre una auténtica revolución, se despiertan las hormonas y éstas van a provocar el crecimiento general, el desarrollo genital y la aparición de los caracteres sexuales secundarios. El chico y la chica viven esto con miedo y entusiasmo, con alegría y preocupación. Necesitan tiempo para adaptarse a su nueva figura corporal, confirmar su identidad sexual y redefinir su autoestima.

En lo intelectual van a lograr una nueva forma de pensamiento que les va a permitir formular hipótesis y extraer sus propias conclusiones.

Empiezan a ver la realidad como algo que se puede cambiar, y de ahí que critiquen los valores de los adultos, de la moral o los roles y adquirieran valores propios. Sus nuevas capacidades les harán más autónomos pero con sentimientos ambivalentes, "quieren pero no quieren ser independientes". Este proceso no es lineal y esta sujeto a muchas oscilaciones, a muchos vaivenes. Pero, poco a poco, irán adquiriendo autonomía personal e independencia social, que son síntomas de madurez.

En el ámbito de lo social se produce una fuerte integración con sus iguales o amigos, su pandilla, que adquieren gran importancia y que a partir de ahora compartirá protagonismo con la familia, que hasta entonces era prácticamente el único referente. En el grupo, formado por chicos y chicas que están atravesando la misma etapa, se comparten sentimientos, deseos, dudas, temores y proyectos. Y esto resulta muy necesario en este momento.

El papel de los padres no cambia, han de constituir un referente, (aunque ya no sean el único), que procure estabilidad, claridad y coherencia y que a los hijos e hijas de seguridad y apoyo. Recordar la adolescencia propia, puede ser útil para imaginar que esperan los hijos de los padres.

El diálogo y la comunicación se hacen fundamentales. Para los adolescentes sentir que significan algo, que se les atiende y se les escucha es decisivo en su desarrollo. Sería bueno partir también de la idea de que los diálogos no se fuerzan, a lo sumo se facilitan y que la comunicación también pasa por respetar los silencios del hijo o hija adolescente.

Escuchar las inquietudes o temores que tengan respecto al cambio y no restar importancia a lo que nos estén diciendo. Ser capaces de reconocer que, en cierta forma, lo nuevo a los adultos también les genera ansiedad o temor. En definitiva poder mostrar los sentimientos, para servir de ejemplo, y que chicos y chicas aprendan a mostrar como se sienten. Sin olvidar que las prisas no ayudan y que todo cambio necesita tiempo y paciencia.

13. La transición de Primaria a Secundaria

13.1. Los cambios en la nueva etapa

La transición de la Primaria a la Secundaria tal y como se indica en múltiples investigaciones, puede ser un periodo difícil en la vida de los adolescentes.



Existen una serie de cambios derivados del paso de una etapa a otra que conviene enumerar:

- Tendencia a la disminución del autoconcepto en el alumno, debido a que pasa de tener un estatus superior en el 6º curso (los mayores de la escuela) a uno inferior en 1º de E.S.O. (son los menores del instituto).
- Se experimenta un decrecimiento en las notas.
- Cambios en las relaciones sociales como producto del paso de una institución a otra.
- Cambio del clima institucional, relacionado con aspectos de tamaño de la institución, tipo de relaciones, mecanismos de regulación y autocontrol.
- Cambio de la metodología didáctica. En la E.S.O. tienen mayor peso las exposiciones del profesor, el libro de texto y el aprendizaje memorístico y, en general, predomina un sistema de trabajo donde el grupo realiza la misma actividad a la vez.
- La relación con los profesores cambia debido al aumento de las materias del currículo y la estructura misma del sistema que exige, en cierta medida, que los estudiantes sean valorados de acuerdo a sus destrezas.
- Los contenidos se intensifican al igual que el número de materias, y con ello la cantidad de horas que los estudiantes deben invertir para rendir con las tareas asignadas.

13.2 La organización del instituto

El instituto tiene una organización de horarios y del profesorado diferente a la del colegio, por ello los Centros de Primaria y de Secundaria suelen coordinar actuaciones que ayuden a despejar dudas y a mejorar la información tanto de las familias como del alumnado que cambia de etapa.

Todos los alumnos pasarán en el instituto al menos los próximos cuatro años. Éste les ofrecerá actividad académica, pero también, un mundo de relaciones nuevas. A partir del comienzo de curso, los compañeros van a ocupar un lugar importante. Sería deseable que sus hijas e hijos piensen en el instituto como algo de lo que forman parte, que participen en las actividades que se propongan y que aporten ideas, experiencias, etc.

Como en Primaria, la persona de referencia para cada alumno seguirá siendo el profesor Tutor/a, que ahora necesita coordinarse con un número mayor de profesores. Mantendrá un horario fijo para entrevistas con las familias (horario semanal de atención a padres) y será conveniente pedirle cita con suficiente antelación para que pueda prepararla con todos los profesores del grupo (todos los profesores, no obstante cuentan con un horario semanal de atención a padres).

Es importante mantener contactos periódicos con él para conocer la evolución del chico o la chica en el centro y dar la visión personal de la familia. Es necesario que hablemos tanto del trabajo en clase como de las relaciones que mantiene en el centro con sus compañeros, que podamos trasladar la visión que tiene la familia desde casa y que podamos llegar a acuerdos en cuanto a cómo reforzar o apoyar desde la familia y desde el Centro en general, o ante diferentes situaciones que se puedan plantear.

El Instituto también cuenta con una Orientadora a la que pueden acudir, tanto los alumnos/as como sus familias, para tratar cuestiones de orientación académica y profesional.

Junto con el profesorado que forma parte del Departamento de Orientación, también se ocupa de asesorar y apoyar al profesorado y al centro en cuestiones como la Programación General, desempeño de la función tutorial y en la prevención, detección e intervención cuando existan dificultades de aprendizaje.

El horario de atención directa a alumnos y padres lo informa el instituto al comienzo de cada curso escolar, además de en la reunión colectiva de madres y padres, en la web del Centro.

14. Qué pueden hacer las familias para ayudar a sus hijas e hijos

Para tener éxito en el estudio, el tiempo que se permanece en el aula, es el que mejor se puede aprovechar para que el aprendizaje resulte eficaz, manteniendo una actitud activa y participativa. Pero esta tarea por sí sola no es suficiente, siendo necesario que los chicos y chicas mantengan hábitos de trabajo personal diarios.

Desde casa podremos colaborar ayudándoles a distribuir el tiempo libre. La jornada diaria del Instituto hace posible tener toda la tarde disponible. Bien organizado, este tiempo debe poder permitir tanto la dedicación al estudio como la práctica de aquellas actividades que venían realizando anteriormente.

Será importante que desde el principio ayudemos a nuestros hijos e hijas a fijar un horario de estudio diario en el que puedan abordar la realización de los deberes, la preparación de trabajos y el estudio de las diferentes materias y los repasos.

El tiempo de dedicación dependerá de cada cual, ya que está en función del ritmo de aprendizaje de cada persona y de lo que es capaz de cumplir. No obstante, orientativamente debe extenderse entre 1 y 2 horas, comenzar siempre a la misma hora y mantener la dedicación diaria, ya que esto contribuye a la formación del hábito de estudiar.

Todo ello marca y define un plan de trabajo realista (lo que verdaderamente se puede) y personal (ajustado a las propias posibilidades).

Para poder rentabilizar al máximo este tiempo es aconsejable:

- Cuidar el descanso y la alimentación. La actividad intelectual supone un desgaste de energías.
- Procurar estudiar en un lugar fijo, tranquilo, alejado de ruidos y molestias con una buena iluminación, ventilación y temperatura.
- La mesa debe estar despejada y ordenada y también hay que cuidar la postura al sentarse.
- Tener definido previamente y en la medida de lo posible, qué vamos a estudiar cada día (no sólo son deberes), teniendo en cuenta el horario de clases y las tareas que tengan que ver con preparación de exámenes, trabajos, etc.
- Para ello es fundamental que en la agenda personal se anoten estas cuestiones y que se elabore con antelación suficiente un horario semanal de estudio.
- Disponer en la mesa de trabajo todo lo que preveamos que va a ser necesario y evitar así, levantarse constantemente para buscar la regla, el diccionario, esto no favorece nada la concentración.

- Definir tres periodos de estudio, empezando con la materia que plantee dificultad media (iniciar con buen ritmo), continuar con lo que resulta más difícil (el periodo de mayor concentración) y acabar por lo más fácil (se está más cansado) y hay menor atención.
- Entre cada periodo hay que hacer pequeños descansos de 5 ó 10 minutos que pueden aprovecharse para recoger los materiales que se han usado y preparar los siguientes a utilizar.
- Durante el estudio tratar de comprender aquello que debe aprenderse, relacionarlo con los conocimientos previos que ya se tienen y por último, asimilar y retener.
- Ayudará hacer una buena lectura comprensiva en primer lugar, subrayar las ideas más importantes después y por último organizarlas en un esquema o resumen que servirán para posteriores repasos.
- La comprensión de lo que se estudia es fundamental para poder hacer una buena asimilación y retención de lo que se aprende. De nada sirve memorizar sin más, porque entonces se olvidará pronto al ser una información carente de sentido. Una buena forma es cuando se puede llegar a expresar esta información con las propias palabras y no al pie de la letra.
- De cara a los exámenes y controles habrá que organizar, con suficiente antelación, periodos de repaso para los que se utilizarán los esquemas o resúmenes hechos previamente.
- La agenda escolar es un instrumento de apoyo al estudio y para la organización personal de gran valor. En ella se pueden anotar las fechas de entrega de trabajos, exámenes, salidas y excursiones previstas, el nombre de los compañeros y compañeras con los que se ha de hacer un trabajo de grupo, el nombre del profesor o profesora que imparte cada materia, los cumpleaños de amigas y amigos, etc.
- El ordenador es una importante herramienta de trabajo y estudio. Su uso para otros fines (juego, chateo...) debe ser objeto de supervisión por parte de los padres quienes deben decidir su ubicación (la propia habitación, o no), así como un horario razonable de uso.

Por último, es necesario que como adultos estemos convencidos de que el estudio y la formación ayudará a nuestros hijos e hijas a crecer como personas y a desenvolverse en la sociedad. Por ello, es muy importante

- Mostrar interés por los temas que estudian.
- Valorar a nuestros hijos en todo lo positivo y, sobre todo, en todos sus esfuerzos, no sólo en sus resultados.
- No abusar de premios y castigos asociados al estudio. Ante las bajas calificaciones escolares, llegar a acuerdos y poner medios.
- Valorar, de forma global, siempre positivamente al Instituto y al profesorado, independientemente de excepciones.
- Tener contacto, al menos una vez al trimestre, con el Tutor/a de nuestro hija/o.
- No descalificar, sino animar y seguir las orientaciones del Tutor/a, profesorado y Orientadora.



¡BIENVENIDOS!